



## IV Concurso Nacional de Proyectos Socio-Tecnológicos (2022)

La Sociedad Venezolana de Computación ([SVC](#)) promueve la formación y el desarrollo científico-tecnológico en el área de informática en nuestro país, a través de eventos científicos y educativos de alto nivel como lo son la Escuela Venezolana de Informática ([EVI](#)) y la Conferencia Nacional de Computación, Informática y Sistemas ([CoNCISa](#)).

El **IV Concurso Nacional de Proyectos Socio-Tecnológicos** de la SVC (PST), dedicado a los trabajos realizados en las instituciones que gestionan el Programa Nacional de Formación en Informática (PNFI), se realizará en el marco de EVI-CoNCISa 2022 (<https://concisa.net.ve/2022/>). El objetivo del concurso es promover, reconocer y divulgar el trabajo final de los estudiantes que hayan culminado recientemente cualquiera de los trayectos del PNFI. Estos programas se gestionan en 33 instituciones de educación universitaria, que comprenden los Institutos Universitarios de Tecnología (IUT), los Colegios Universitarios, las Universidades Nacionales Experimentales (UNE).

Podrán participar estudiantes que hayan culminado un trayecto del PNFI en el **período comprendido entre el 01/08/2020 y el 31/07/2022** en cualquiera de las instituciones universitarias mencionadas. Se aceptará la postulación de uno o más PST por institución y por período anual (2020-2021, 2021-2022). Las contribuciones serán revisadas por un Comité Evaluador, quien elegirá los tres (3) mejores trabajos.

Los PSTs premiados serán presentados en una sesión especial que tendrá lugar en el marco del EVI-CoNCISa 2022, el cual se realizará en la Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria de Caracas - Venezuela, del 14 al 18 de noviembre de 2022. Adicionalmente, se publicará un resumen de los trabajos en las memorias de CoNCISa 2022.

### Información para el Envío del PST al Concurso 2022

Los Proyectos Socio-Tecnológicos deben estar escritos en castellano. Se requiere un único archivo PDF con tres partes:

- (1) Un resumen o versión corta del PST.
- (2) Un documento probatorio de la defensa del PST indicando la fecha de presentación, por ejemplo, acta o veredicto de defensa, firmada por los evaluadores y sellada.
- (3) Documento del informe final completo del PST y URL con acceso a la aplicación de software, en caso de existir.

**Para el resumen:** debe contener entre 6 y 12 páginas que describan el contexto del trabajo, justificación, importancia, objetivos, metodología, pruebas, resultados y logros alcanzados. Formato libre, página tamaño carta, interlineado sencillo. La primera página del resumen es para identificar el PST, y debe constar del título del PST, el nombre y correo electrónico del autor o de los autores (todos), la institución de afiliación, el nombre y correo electrónico del tutor o de los tutores (todos), y la fecha de defensa. **El archivo PDF debe ser enviado al correo electrónico [teg.pst@svc.net.ve](mailto:teg.pst@svc.net.ve). Es importante recordar que debe ser un (1) solo archivo PDF, con las tres partes requeridas anteriormente.**

### Reconocimiento

Certificado digital de reconocimiento para los autores(ras) y los tutores(ras). Para los autores: membresía gratuita a la SVC para los años 2023 y 2024, inscripción en dos tutoriales de EVI 2022 e inscripción como asistente a CoNCISa 2022. **Es deseable que los autores(ras) seleccionados para recibir los reconocimientos asistan presencialmente a la presentación de sus trabajos y recepción de los premios, los cuales también pueden ser presentados y recibidos por sus tutores o tutoras.** Excepcionalmente se aceptarán presentaciones digitales (en línea) en caso de que no puedan asistir a la ceremonia de premiación.

### Fechas Importantes para el Concurso de PST 2022

Límite Recepción de PSTs	Notificación	Premiación
07 de octubre de 2022	21 de octubre de 2022	Jueves 17 de noviembre de 2022

*La Sociedad Venezolana de Computación está comprometida con el impulso de una nueva generación académica y profesional en nuestra área de saber para el desarrollo del país.*

